



ACUERDO CSJNAA-453 de 2017
LISTA DE ELEGIBLES POR SEDE
CONVOCATORIA 4

Fecha de publicación: dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º del acuerdo número PSAA08-4856 de 2008 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se publica la lista de candidatos elegibles, en orden descendente de puntaje, de acuerdo a la manifestación de los concursantes por cada sede, para los siguientes cargos:

CÈDULA		SECRETARIO MUNICIPAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANDONA	PUNTAJE
1	1085288877	UNIGARRO GUERRERO STEFANIA	747,51
2	98338265	RUIZ VELASCO CARLOS EDUARDO	675,36
3	1085273659	RIVAS CAICEDO LILIANA FERNANDA	661,77
4	1085911592	CEBALLOS ROSERO YENNY ESTEFANIA	657,84
5	27309548	ESPIN PORTILLO SILVIA YOLIMA	644,81

HERNAN DAVID ENRIQUEZ
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

M.P./Dr. Hernán David Enríquez
HDE/MAEV